



OFICIO N° 274/31/2022

Valparaíso, 13 de enero de 2022

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por el diputado señor Cosme Mellado Pino, acordó oficiar a U.S. y, por su intermedio, al Director Nacional de FONASA, con el objeto de manifestarle su preocupación ante las graves consecuencias de una reciente licitación llevada a cabo por las autoridades de esa Cartera, que implicó dejar fuera de aquella 29 centros de diálisis por el cambio en los criterios de adjudicación, centrándose estos en factores económicos y no en la evaluación de los pacientes, como venía haciéndose hasta ahora; afectando con ello a 1.300 pacientes que deberán atenderse en otros centros, o abandonar en muchos casos sus tratamientos, por tratarse de personas que padecen una enfermedad invalidante.

Junto con lo anterior, la Comisión instó a buscar una solución al delicado problema generado por esta decisión.

Dios guarde a U.S.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

DR.
ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD
PRESENTE

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9576D02AC7D4FEF1